

Artículos centrales

Clínica transdisciplinaria e intervención social

**Saul Karsz^a, María Cecilia Bottini^b, Nerina Murúa^c
y Florencia Candiotti^d**

Fecha de recepción: 4 de noviembre de 2021
Fecha de aceptación: 8 de noviembre de 2021
Correspondencia a: Saul Karsz
Correo electrónico: Saul.karsz@gmail.com

- a. Doctor en filosofía, Doctor en sociología. Profesor de grado y posgrado en la Universidad Paris V (Sorbonne), Profesor invitado en la Universidades du Québec à Montréal, Bordeaux, entre otras universidades de Francia, Canadá, España, Chile y Argentina. Ha sido editor, entre otros, del libro *La exclusión: Bordeando sus fronteras* (Barcelona, Gedisa, 2003) *“Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínica”* (Barcelona, Gedisa, 2007). www.pratiques-sociales.org (francés y castellano).
- b. Diplomada en Género y Movimientos Feministas. Se desempeña en el Poder Judicial de la C.A.B.A.
- c. Licenciada en Trabajo Social. Docente: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNL - Facultad de Trabajo Social UNER, equipo interdisciplinario Registro Único Provincial de Aspirantes a Guarda con Fines adoptivos de Santa Fe.
- d. Psicóloga UNR - Mg. En Salud Mental FTS UNER. Equipo interdisciplinario Registro Único Provincial de Aspirantes a Guarda con Fines adoptivos de Santa Fe.

Resumen:

El presente artículo ensaya una primera aproximación a la clínica transdisciplinaria en la intervención social. Se trata de una estrategia operativa gestada desde hace décadas, que convoca a una modalidad particular de análisis de las prácticas de intervención social.

En primer lugar se realizará una presentación general de dicha perspectiva, luego se procederá al desarrollo de dos situaciones de terreno con un posterior análisis de parte de Saul Karsz.

Palabras clave: Clínica transdisciplinaria - intervención social - situaciones de terreno.

Summary

This article tests a first approach to the transdisciplinary clinic in social intervention. It is an operational strategy developed for decades, which calls for a particular modality of analysis of social intervention practices.

First, a general presentation of this perspective will be made, then two field situations will be developed with a subsequent analysis by Saul Karsz.

Key words: Transdisciplinary clinic-social intervention-field situations.

Clínica transdisciplinaria e intervención social¹

Introducción por Saul Karsz

El presente artículo comprende dos secciones. La primera es una presentación general de la clínica transdisciplinaria de la intervención social; la segunda propone dos situaciones de terreno aportadas por trabajadoras sociales y una psicóloga, seguidas de algunas puntuaciones de mi parte.

Este material fue más ampliamente desarrollado en un reciente seminario-taller realizado vía plataforma Zoom patrocinado por el Consejo de Trabajadores Sociales de C.A.B.A. y la Carrera de Trabajo Social de la U.B.A. María Luz Bruno se encargó, con su competencia habitual, de la organización de las cuatro secuencias de este seminario-taller que tuve el placer de dictar y de la edición del presente artículo. Entre 60-70 profesionales

participaron, discutieron, elaboraron, las diversas pistas teóricas y clínicas presentadas. Creo poder sostener que, juntos, hemos hecho un trabajo fructuoso y probablemente durable.

Definiciones

Numerosas décadas fueron necesarias para forjar, poner a prueba, rectificar y finalmente hacer funcionar esta estrategia operativa que llamo "clínica transdisciplinaria". Cabe afirmar que hoy día ésta ha llegado a su madurez – lo que no excluye futuras mejoras, por supuesto. Colegas franceses, españoles, argentinos recurren a esta clínica sobre todo en el campo del trabajo social, a la vez como modalidad particular de intervención sobre el terreno ("casos") y como modalidad igualmente particular de análisis de prácticas (diferente y en varios aspectos opuesta a la supervisión). No se trata, sin embargo, de un campo exclusivo: dicha clínica se

1. Si bien quienes escribimos este artículo adherimos a la perspectiva de género y al lenguaje inclusivo, este texto no fue escrito usando la X o utilizando la E como manifestación de escritura inclusiva, a fin de facilitar su lectura. Tampoco se recurrió al desdoblamiento del genérico masculino en función de cuidar la extensión requerida para la publicación.

revela igualmente eficaz en el campo docente, pericial, psicológico, jurídico, discursivo en general.

Plantea, por supuesto, una multitud de interrogantes. Las prácticas de intervención social aparecen bajo nuevas luces; las características y posibilidades de los usuarios dan lugar a apreciaciones y seguimientos positivos, extranjeros a toda compulsión normalizadora; la tarea del trabajador social devela su interés, su potencia inventiva, sus capacidades reparativas. Todo ello, sin la *buena conciencia* de quienes pretenden ser “realistas” porque aplican escolarmente las directivas sin plantearse demasiado preguntas y también sin el *malestar persistente* de quienes se sienten obligados de cumplir con esas directivas sabiendo cuánto mellan a las clases populares.

Imposible, sin embargo, desplegar en pocas páginas el conjunto de conceptos, argumentaciones y lógicas de dicha clínica. He escrito, y sigo escribiendo, numerosos textos al respecto y participo de múltiples ciclos de formación. Por el momento, buena parte de los libros y artículos no están aún traducidos en castellano. A continuación, esbozo una serie de tesis, seguidas por puntuaciones a los relatos de situaciones de terreno incluidos en el presente artículo. Un nuevo artículo, en el próximo número de Debate Público, intentará completar estas líneas. Una entrevista realizada por María Luz Bruno en el número 19 de esta revista constituye una buena introducción a esta estrategia de intervención social.

Como su nombre lo indica, esta clínica presta particular atención a las situaciones concretas de intervención social. Dichas situaciones incluyen a sujetos humanos, individuales y colectivos y sus relaciones por definición complejas. Incluyen igualmente estructuras sociales, dispositivos sanitarios, escolares, laborales, policiales, judiciales, condiciones de vida en general. Incluyen posturas ideológicas y concepciones teóricas implicadas en dichos agentes, estructuras y dispositivos. Los sujetos humanos son a la vez los usuarios y también los trabajadores sociales - nunca desconectados de sus condiciones de vida y de sus maneras peculiares de afrontarlas, de las ideologías a las que adhieren o que rechazan. Precaución esencial: no aislar sujetos humanos -instituciones-clases sociales, cada elemento es específico y enlazado a todos los otros, intratable de hecho sin los otros. Las situaciones de terreno y las intervenciones a su respecto constituyen el punto de partida y el punto de llegada del trabajo de elucidación clínica, o sea de comprensión-investigación-recomposición de los materiales abordados. Esto autoriza una puesta en perspectiva de la interven-

ción, con una eventual propuesta de rectificación al menos parcial de las orientaciones y de los actos. En vez de grandes discursos *sobre* la intervención social se prefieren los análisis argumentados y discutibles *en* el curso de la intervención social, centrados en el devenir de ésta, en los datos subjetivos y objetivos que ésta despeja o al contrario escamotea o a los que presta una atención insuficiente, en la interpretación que propone, en otras interpretaciones que puedan surgir.

Como toda clínica, ésta supone un arsenal teórico que la respalda, la orienta y ayuda a sus rectificaciones. Recordemos, en efecto, que la práctica es la teoría en acto, y no un simple y puro hacer (en cuyo caso el pasaje al acto del profesional no suele estar muy lejos). Dicho arsenal comprende un abanico de referencias y de autores, compuesto por cada utilizador de la clínica transdisciplinaria según sus recursos. Condición sine qua non: los trabajos de Louis Althusser sobre el concepto de *ideología* y de Jacques Lacan sobre el concepto de *sujeto* forman obligatoriamente parte -en tanto que referencias mayores, significantes-amos- de este abanico conceptual. El recurso a esta clínica implica una frecuentación indudable y por supuesto perfectible de dichos autores, de sus respectivas tradiciones teóricas e ideológicas y de sus entrecruzamientos posibles. Obviamente, no se trata de citas más o menos académicas sino del funcionamiento “palpable” (por así decir) de un pensamiento, de fecundación recíproca a la vez de argumentos teóricos tan explícitos y explicitados como posibles y de situaciones concretas y efectivas tan detalladas como necesarias.

Como toda clínica, opera a partir de una concepción determinada a la vez del trabajo social y de la intervención social, dos configuraciones distintas y articuladas entre sí. Se trata, en efecto, de sus características diferenciales, elementos constitutivos, alcances y límites. La clínica transdisciplinaria se apoya en mis trabajos, citados al final del artículo.

Exigencia ética: todo recurso a cualquiera de los autores citados en términos de aquél que “pensó todo”, “a partir del cual todo se vuelve claro”, etc. traiciona el pensamiento innovador de dichos autores e hipoteca gravemente la problemática de la clínica transdisciplinaria.

Punto crucial: la dimensión psíquica reviste un carácter insoslayable y necesario. Jamás, sin embargo, la dimensión psíquica juega un rol omni-explicativo (aunque se trate de sujetos asignados a tratamiento psiquiátrico). La clínica transdisciplinaria supone una frontera in-

franqueable entre psicología, psicoanálisis, psiquiatría (disciplinas que, queriéndose científicas, son entonces obligatoriamente parciales, en construcción incesante) y por otra parte el psicologismo (omni-explicación inverificable que califico de *teológica*).

Las situaciones de terreno tanto como las intervenciones a su respecto tienen un estatuto de configuraciones materiales y objetivas. Unas y otras son irreducibles a las constelaciones conscientes e inconscientes de los protagonistas individuales y colectivos. La dimensión psíquica define solo una de sus componentes. Lo mismo vale para las dimensiones sociales, políticas, económicas, sindicales... ¡Ni más, ni sobre todo menos!

La bibliografía citada al final del presente artículo da cuenta de la dimensión-pivote de la intervención social: la dimensión ideológica que, en términos de valores, representaciones, ideales, adopta la forma material de modalidades de vida personales y familiares, de prácticas sexuales, de posturas respecto del trabajo y de la desocupación, de la salud mental, de maneras de estar enfermo, etc. Es erróneo, excesivamente parcial, considerar las ideologías únicamente como representaciones mentales. Cabe, en efecto, sostener que las ideologías son eminentemente materiales, concretas, visibles, fotografiables. Son discursos y también son gestos, actitudes, instituciones, relaciones. Son maneras de nacer, de vivir y por supuesto de morir. Tienen que ver con la semántica y también con la sintaxis, con el fondo y con la forma. Por eso hay mujeres "femeninas" u "hombrunas", hombres "viriles" o "afeminados", niños y niñas "adultos" o "muy infantiles": los calificativos designan las modelizaciones sociales dominantes en una sociedad, en una o varias clases sociales, y presentes hasta en la intimidad de los sujetos.

Si se quiere ejercer la clínica transdisciplinaria, es imprescindible estudiar los múltiples alcances de esta dimensión ideológica, materia prima y horizonte de esta clínica. Mi hipótesis es que el trabajo social y la intervención social son literalmente incomprensibles, practicables pero enigmáticos, si no se comprende qué quiere decir "ideología". A la vez pública e íntima, individual y colectiva, la dimensión ideológica da lugar a una deformación sociologista si se la separa de la lógica del inconsciente (revindico la figura del *nudo borromeo*). Recíprocamente, la psicología, el psicoanálisis, la psiquiatría y sus múltiples variantes sucumben al psicologismo cuando en sus análisis y tratamientos de la dimensión psíquica pretenden prescindir de la lógica de la ideología.

Una divisa resume esta postura a la vez teórica y clínica: "*Ideología e inconsciente hacen nudo*", están anudados de hecho, marchan de par, se hallan recíprocamente imbricados. Tal es la clave de la potencia efectiva de la intervención social (= las ideologías en acto) y sus límites estructurales (las dimensiones económicas y políticas de las situaciones de terreno escapan a la intervención social). Estas dimensiones es el objeto de políticas económicas, de acciones sindicales, de sublevaciones populares. Si los trabajadores sociales pueden, y más de una vez deben adherir a estas sublevaciones en tanto que ciudadanos o para portar el apoyo de su profesión, es innegable que los pobres son pobres antes, durante y después de la intervención social, los psicóticos siguen siéndolo de un punto de vista psiquiátrico con o sin intervención social – pero no de la misma manera, con algún alivio, con ciertas rectificaciones subjetivas e intersubjetivas, con alguna toma de conciencia: elementos preciosos que, lejos de constituir un lujo superfluo, pueden llegar a "sacudir una montaña".

La clínica transdisciplinaria busca producir un conocimiento tan objetivo como sea posible de las situaciones de terreno y de las intervenciones a su respecto. Conocimiento objetivo, riguroso y rectificable, pero no ideológicamente neutro, necesariamente implicado en un compromiso social (Karsz, 2017).

En un próximo artículo, detallaré las principales categorías operacionales de la clínica transdisciplinaria.

Ocupar un espacio no es siempre habitar un lugar

La presente situación es presentada por la licenciada María Cecilia Bottini y transcurre en el fuero contencioso administrativo y tributario de la Ciudad de Buenos Aires.

Luz tiene 19 años y una hija de 3. Su nacimiento nunca fue inscripto. No terminó la escuela primaria. Su condición de indocumentada le impide el acceso a la seguridad social nacional y otros recursos locales. Está desempleada. La *conoci* por teléfono, cuando se comunicó a una línea institucional (0800) en 2020. Solicitó asistencia para irse de la "casa tomada" donde vive con su madre y hermanos por estar expuesta a situaciones de violencias. Está separada del progenitor de su hija, condenado por violencia de género, que ella denunció. Su vida está atravesada por marcas opresivas de género, edad, clase social. Tuvo Covid y fue aislada con su

hija en un hotel provisto por el GCBA. Posteriormente se articuló la derivación a un Refugio (ONG conveniada con GCBA para atención de las violencias). Ingresara pero insiste en que quiere irse pronto y no desea alojarse con su hija en ese tipo de hogar (dispositivo institucional). Luz manifiesta que no dispone de otras referencias familiares y/o afectivas que puedan alojarla. Se inicia el juicio para inscripción de su nacimiento (transcurridos 11 meses se *logró la partida*, pero aún falta DNI, que se prevé esté disponible en los próximos días). Se realizan entrevistas telefónicas con Luz, se elaboran informes y se piensan estrategias en común con las profesionales del Refugio. Se solicita a las autoridades judiciales un *amparo* habitacional, como herramienta para un abordaje integral y de acompañamiento orientado al egreso del Refugio y a un proceso de “*autovalimiento*”. Se logra la acción judicial de amparo habitacional (no resulta tan frecuente su resolución favorable, se trata de un juicio contra el gobierno de la ciudad). Se obtiene con modalidad “*tutelada*” ante la falta de DNI, es decir que otra persona autorizada en el expediente judicial cobra la prestación (en este caso la propietaria de un hotel). Luz egresa del Refugio e ingresa al hotel con su hija. Se consigue vacante en un Centro de Primera Infancia de cercanía. Se obtienen turnos (en época de pandemia) en un centro de salud. Se solicita acompañamiento al organismo de protección de derechos que se incorpora en forma remota, con dilaciones, cambios constantes de profesionales y de áreas. Se intentan componer lazos interinstitucionales para el acompañamiento. Luz se queda dos meses en el hotel con su hija y decide irse. El lugar le parece pequeño, con “*muchas reglas*” de horarios para cocina, visitas, uso de baños. Se vincula muy eventualmente con el jardín vía virtual hasta que deja de hacerlo. No asiste a los espacios de salud propuestos. Sigue desempleada (es mujer en el rango de edad más desempleada del país). No tiene ingresos, aún no obtiene DNI ni resguardos de la seguridad social. La asistencia de emergencia monetaria disponible por parte del GCBA es de \$3000 por única vez. Luz circula por distintos lugares con su hija, entre la casa de su madre y de algunos varones con los que se relaciona. Tiene amparo habitacional pero no tiene casa (o al menos no utiliza la posibilidad de acceso al alojamiento costado por el GCBA a través del amparo). Se le solicita buscar una propuesta de lugar donde vivir y presentar un presupuesto, pero ella expresa que no encuentra (ni presupuesto ni lugar). Su hija a veces queda al “*cuidado*” (¿) de su progenitor. Puede perder el recurso de amparo habitacional. ¿Puede seguir perdiendo? (¿que está en juego?) {1}²

Algunas ideas: El campo judicial, como todo otro, es un espacio de múltiples actores y disputas de sentidos. Tiende a constituirse como un espacio hegemonizado por nociones patriarcales, de valores clasistas, de gestión administrativista y de mirada subalterna al trabajo social. Recuperar la noción de historicidad y politicidad de la categoría de niñeces y juventudes como constructos sociohistóricos y del trabajo social como dispositivo no neutro (clase 1 seminario-taller). {2} Algunas palabras y preguntas:

Inscripción: Los procesos sociales de inscripción de los sujetos ¿Cómo discuten con los tiempos de trámites y con los requisitos de accesos a la asistencia? (tener DNI como requerimiento básico) ¿Qué sucede con la intervención social en ese mientras tanto?

La conocí (¿) por teléfono? - La Demanda telefónica y los abordajes virtuales en el contexto de pandemia (¿qué limitaciones y posibilidades nos presentan?) ¿Se sustituyen, se diferencian con las herramientas habituales en presencialidad? ¿Eso qué hago por teléfono es una entrevista social? ¿Se llama así? Eso que escribo en virtualidad ¿es un informe social? ¿Se llama así? {3}

Lo que denominamos Abordaje integral e integrado ¿Qué formas presenta en un contexto de virtualidad de los distintos organismos del Estado? ¿Cómo dialoga con las formas “*integrales*” de la presencialidad? ¿Qué impactos asume (asumirá) para la intervención social ese espacio estatal combinado virtual - presencial por la emergencia sanitaria? {4}

Amparo-Desamparo (¿coexisten?): El acceso a derechos que requiere de judicialización implica *per se* un campo problemático y en este caso se tensiona con los tópicos de la protección integral de derechos de NNYA (la desjudicialización, por ejemplo). Asimismo en este fuero contencioso “que es motivo de contienda entre dos partes” pero que en este contexto político local tiende a no disputarle al poder ejecutivo (o a hacerlo limitadamente): ¿Qué sucederá con mi abordaje social cuando la agencia judicial avance en la idea de dejar de ocuparse de esta joven *no solvente* porque ya se movieron algunos recursos materiales e inmateriales que no usa? ¿Cuándo se me acaban los márgenes de intervención para intentar acompañarla? Entre los recursos movilizados (amparo, jardín, turnos de salud) y su no utilización ¿Dónde está el problema? ¿Son los recursos que la joven necesita? ¿Por qué no los usa? {5}

2. Los números indicados {1}, {2} etc. reenvían a las puntuaciones insertadas por Saul Karsz al final del texto correspondiente.

Autovalimiento - Desvalimiento: Se denota la falta de exigibilidad judicial al organismo administrativo de protección para el acompañamiento de la situación de Luz (para que ese efector mueva y articule sus recursos materiales e inmateriales). El "auto" valerse, los cuidados infantiles y el ejercicio de las maternidades requieren de lazos sociales, de presencia del Estado como articulador (salud, educación, techo). En ese marco ¿Cuáles son los umbrales aceptables de los no accesos de la niña de 3 años a la educación, al techo y la salud? {6}

De ocupar un espacio a habitar un lugar: ¿Cómo puede/quiere habitar Luz la intervención, en este momento? ¿Cómo favorece la intervención social ese proceso? ¿Cómo visibiliza la intervención social los intereses de la niña de 3 años? (que pueden aparecer contrapuestos a los de su mamá)

Puntuaciones (Saul Karsz)

Luz da muestras repetidas de autonomía y de capacidad de iniciativa, a lo largo de todo el relato (irse de la casa tomada, acortar su estadía en el Refugio, rechazar las múltiples reglas - probablemente moralizadoras - del hotel, se sabe poco sobre su relación con la propietaria o gerenta del hotel que percibe el dinero que le es destinado, no asiste a los espacios de salud propuestos, etc.). Rasgo mayor, a tener en cuenta cuando se pregunte por qué Luz no hace uso de ciertos servicios... Por otra parte, el dinamismo puesto en obra por la trabajadora social se encuentra, me parece, en correlación con el dinamismo desplegado por la usuaria.

El aparato judicial se halla atravesado por lógicas dispares, los magistrados no siempre hacen la misma lectura de tal o cual ley. Como todo cuerpo profesional, están separados por clivajes éticos-ideológicos-políticos. Como todo cuerpo profesional, se hallan relativamente unificados por el sistema al que pertenecen -"relativamente" quiere decir no masivamente, no sin notables excepciones. ¡Dato importante en vistas de alianzas posibles! La trabajadora social recupera ciertas nociones ("historicidad-politicidad", que quedan por definir) porque una alianza necesita referencias y referenciales, no es una cuestión de simpatía o una mera relación interpersonal.

Demanda telefónica y abordaje virtual: ni mejores ni peores que el presencial, éste alberga la ilusión óptica y ética según la cual porque ves al usuario y el te ve, una

relación se establece, sin subterfugios, sincera, honesta, etc. etc. ¡Ilusión que imagina un usuario hartado incauto (no lo son nunca) y una trabajadora social hartada ingenua (se cura rápido)! Ni el presencial garantiza automáticamente ni el teléfono impide forzosamente la elaboración de un informe social. Es una cuestión de costumbre, de habilidad retórica, y por supuesto también de problemática teórica. (Karsz, 2021).

Queda por ver, entre otras cosas, qué formas presentan en un espacio de virtualidad los distintos organismos del Estado. Sin embargo, preguntar qué formas presentan es ya presuponer que alguna forma debe haber -lo cual hace esta pregunta pertinente. Otro señalamiento, aun más importante: el Estado es siempre virtual, jamás presencial, nunca aparece de cuerpo entero cuando solicita la Administración, requieres tal o cual subvención, etc. Moraleja: virtual no es lo contrario de real, de potente, de eficaz. Ejemplo banal: los juegos electrónicos. La agencia judicial puede, supongo, declarar a Luz insolvente desde un punto de vista jurídico. Esto termina por desdibujar la colaboración "agencia judicial-trabajo social": no tienen exactamente el mismo público (los mismos aspectos del público que es físicamente el mismo), ni mucho menos las mismas estrategias y requisitos a su respecto. Esto no impide continuar el seguimiento (prefero: acompañamiento) social incorporando ese nuevo dato.

Los intereses de la niña de 3 años pueden, en efecto, parecer contrapuestos a los de su madre. Pueden, pero no está probado que lo sean. Que la niña no tiene acceso ni a la educación, ni al techo ni a la salud me parece una afirmación tan rotunda cuanto improbable: el relato de esta situación no aporta estrictamente ningún dato real y efectivo que confirme esta triple exclusión casi apocalíptica. ¿Entonces?

Un singular proceso de subjetivación de la ley

La presente situación es presentada por las Lic. Nerina Murua y Florencia Candiotti.

Comenzaron a atravesar nuestra práctica algunos interrogantes sobre las configuraciones singulares que adquiriría la ley en función de una situación concreta. Nos encontrábamos abordando un *proceso de vinculación* por adopción de una niña de 13 años con una adulta de 35. En nuestra provincia de Santa Fe, este proceso es pensa-

do de modo interministerial, la Secretaría de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia aborda y acompaña la situación de los niños, niñas, adolescentes y el Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos, del que nosotras formamos parte, inscribe los proyectos adoptivos y acompaña a los adultos del proceso. Se había ordenado por parte del juzgado, transitar esa instancia previa a la guarda pre-adoptiva, el llamado proceso de vinculación, donde realmente ocurre la adopción para nosotros. Nos proponíamos acompañar con cierta “cercanía-lejana” que les permitiera a adulta y niña “ser” sin demasiada intromisión/intrusión ... ser madre, ser hija, ser familia sin serlo aún. {7}

Veníamos, los equipos y la niña, del doloroso proceso de ver “fracasar” otros intentos de vinculación previos y nos movilizaba la posibilidad de que algo diferente ocurriera; pero ¿cómo habilitábamos la diferencia si la propuesta de intervención era la misma? Era necesario un movimiento al interior de los equipos para que se tradujera en la posibilidad, tal vez, de dar tiempo y espacio a que otros gestaran algo singular sobre lo que ser familia es, era, para ellas. La propuesta “desestructurada” de la adulta nos invitaba a “desestructurar” la mirada.

Adulta y niña se encontraban inicialmente con nuestra “presencia”, compartían diferentes propuestas, siempre “aprobadas” por las instituciones. En otras oportunidades se encontraban en nuestra “ausencia”, nunca total, para cada plan que querían realizar era necesaria “la aprobación” del órgano administrativo que generalmente nunca llegaba. Para toda propuesta parecía “no ser el momento indicado”.

Aparecían en la niña algunas expresiones sobre “por donde escaparse” y “que hacer para que ella (adulta) pidiera no continuar”; aparecía en la adulta la pregunta si alguien tomaba estas expresiones, si la niña realmente quería avanzar. Nos encontrábamos semanalmente, a veces más, para intentar armar la escena, pero cómo interpretábamos lo que ocurría: no lo hacíamos. Por un lado, se nos demandaba que la adulta respondiera a un lugar de “madre” muy lejano al que proponía ella, cumplir horarios, formas de ejercer cuidados, formas de instalar límites. La niña respondía con rechazo a esa “madre” que nosotros queríamos instalar, al punto de elegir no hablarle. {8}

Disputábamos entre los equipos, el sentido de las acciones más concretas hasta las interpretaciones más salvajes, tornando que ese acompañamiento con cierta

“cercanía-lejana” se invirtiera y estuviéramos más lejos que cerca... Respondíamos a los pedidos de los otros equipos sobre lo que era necesario trabajar, acordábamos nuevos encuentros, pero no descifrábamos cómo el derecho a la familia se imprimía en este proceso singular. ¿Cómo descifrarlo cuando no logramos registrar lo que entienden otros sobre ese mismo derecho? y sobre todo cuando parecemos no autorizarlos a darle la forma que deseen.

El primer desafío necesario para pensar “la situación” era despejar nuestras propias lógicas (¿ideológicas?), un proceso en el que muy fácilmente quedamos atrapados en estrategias de legitimación de nuestra intervención ante la mirada de los otros profesionales que acompañaban y sobre el que perdimos el horizonte de pensar “el vínculo” y su desenlace. {9}

Hasta que nos permitimos escuchar, escuchar sin prejuicio, escuchar atentamente, salirnos de la disputa de sentidos que nos obturaba la mirada... registramos allí, quizás algo tarde, pero más temprano que nunca, que el pedido de la adulta y de la niña era otro, que lo que demandaban era algo diferente, algo que el Estado y sus instituciones no pudimos acompañar. {10}

¿Por qué la insistencia de la repetición sobre el cómo las vinculaciones “deben ser”?Cuál es la función de los equipos intervinientes, sino la de andamiaje para coadyuvar a la construcción de “una” adopción posible. “Una” en el sentido de lo propio, de aquello que pueda armar niña y aspirante; absteniéndonos de sentidos ajenos, dando lugar a una construcción singular; una y tantas como niños, niñas, adultos y familias haya, con su configuración particular. {11}

Al mes y medio de iniciado el proceso, la adulta nos devuelve que hasta que no se asegure otro acompañamiento para la niña, que escuche lo que ella quiere, no cree posible continuar. Se nos instalan allí otros interrogantes, ahora pensando la desvinculación... ¿Son los adultos de la adopción “dispositivos” que deben responder linealmente? ¿Son sujetos en nuestra intervención? ¿Lo que arman ellos, sobre su propia mirada, es “menos familia”?

Fue sencillo “culpar” a la adulta respecto a este nuevo proceso “fallido” porque es muy difícil volver la mirada, y el análisis, sobre nuestra propia intervención, siempre compleja, a veces confusa, por qué no contradictoria también. Será preciso correrse de la mirada omnipo-

tente de las intervenciones, que nos vuelve impotentes frente a lo fallido del proceso, para habilitar la apertura de escenarios potentes de la intervención social. {12}

Puntuaciones (Saul Karsz)

Relato a la vez riguroso y poético que da cuenta de uno de esos fracasos que suelen balizar la intervención social. Si dichos fracasos fueran excepciones imputables a la sola inexperiencia de los profesionales y/o a la ardua problemática psíquica de los usuarios, el trabajo social podría llegar a ser el reino de la perfección y sus agentes, los demiurgos de la acción exitosa. Pero este relato tiene el coraje y sus autoras la honestidad de recordar que lo real no siempre se deja domesticar. Admitirlo no suele ser para nada corriente. No solo en trabajo social, por lo demás.

Intentemos indicar, parcialmente sin duda, por qué acontecen estos "fracasos" o "fallidos" -que probablemente, como veremos, deben recibir otra denominación.

Ser niña, *ser* madre, *ser* psicóloga, *ser* trabajadora o trabajador social; el "ser" reenvía a la metafísica en detrimento del proceso, postula un modelo único y necesario que corresponde al ideal socialmente-ideológicamente dominante pero de ninguna manera a las niñas, las madres, las-los profesionales reales. Usar semejante vocablo embarca al utilizador en un callejón sin salida o en la repetición inconsciente de modelos conservadores dominantes.

Que el término "madre" aparezca en el relato entre comillas indica que se trata de un término sobredeterminado, lleno y relleno de sobreentendidos -los cuales suelen desembocar en malos entendidos.

Términos, sobreentendidos y malos entendidos ideológicos. No puede ser de otro modo. El problema es tratar de identificar esta ideología, sus compromisos.

"Escuchar sin prejuicio" o "absteniéndonos de sentidos ajenos" son formulas a la vez usuales (por tanto sospechosas), desmesuradas (empujan los profesionales a un control absoluto) e imposibles (solo se puede obtener, y ya es mucho, una cierta puesta en perspectiva de algunos de los presupuestos y lugares comunes que parasitan el diagnóstico social).

"UNA" (adopción posible) singular, efectiva, con un nivel soportable de fallas y un nivel apreciable de beneficios. El rol prescriptor de la intervención social suele conectarse con su pasado caritativo y compulsivo -nunca completamente desaparecido.

Un análisis de prácticas que no tome a la psicología o sus variantes como modelo nec plus ultra define la condición absoluta para comprender esta situación e intervenir de otra manera. Situación en la que varios modelos de familia se enfrentan y no logran llegar a algún consenso. Caso típico de confrontación ideológica. Por eso diría, no "fracaso", sino fallo o impase -oportunidad para las intervinientes de revisar las orientaciones (ideológicas, y también su arsenal teórico) de sus prácticas. Las dos autoras son conscientes de lo que está en juego más acá y más allá de las características de los protagonistas -pero presiento que no llegan a hacer jugar lo que ven en el seno de la situación, enuncian acertadamente lo que está en juego pero con escasa puesta en movimiento.

Sobre la familia, me permito citar uno de mis libros, aun no traducido en español: "Mythe de la parentalité - réalité des familles" [Mito de la parentalidad, realidad de las familias]

Bibliografía

Karsz, S. (2011) "*Problematizar el trabajo social – definición, figuras, clínica*" Barcelona, Gedisa, 2011).

Karsz, S. (2014) "*Mythe de la parentalité, réalité des familles*", Paris, Dunod.

Karsz, S. (2017) "*Affaires sociales, questions intimes*" Paris, Dunod.

Karsz, S. (2020); "*Pensar el Trabajo Social para fortalecer sus prácticas*" Revista Debate Público No. 19. Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Disponible en <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/revista-debate-publico-no-19/>

Karsz, S. (2021) "*Presencial/distancial. ¿Oposición o dialéctica?*" Disponible en <https://www.pratiques-sociales.org/presencial-distancial-oposicion-o-dialectica/>